

LA UNION NACIONAL

Periódico Político

Redactores y Editores:

Lic. don GUILLERMO VARGAS

Don ROMULO TOVAR

Año I

San José, Costa Rica, Miércoles 2 de Julio de 1913

Núm. 14

REDACCION Y ADMINISTRACION

AVENIDA SEGUNDA

Casa de alto del Dr. Núñez, frente a la Capilla del Sagrario, 50 varas al Este de "La Esmeralda".

Teléfono 417 - Apartado 123

Organo del Partido UNION NACIONAL que proclama la candidatura del

Dr. don Carlos Durán

á la Presidencia de la República, en el período constitucional de 1914-1918

NUEVAS DIRECTIVAS

Directiva de San Pedro del Mojón

Presidentes Honorarios

Matías Muñoz.
Salvador Delgado.
Gerardo Sequeira.
Jesús Quesada C.
José María Sibaja.
Juan Francisco Leitón.
Florencio Vargas C.
Justo Hernández.
José Villalta.
Ricardo Sánchez.
Juan Hidalgo Rojas.
Rafael Mora Castro.
Etanislao Garro.
Florindo Acuña N.
Rafael Cruz.
Avelino Sibaja.
Francisco Alvarado.
Manuel Valverde.
Rafael Fernández.
Antonio Naranjo.
Bernabé Valverde.
Vicente Hernández.
José Segura R.

Presidentes Efectivos

José María Muñoz.
Benjamín Prado.
Gabriel Vargas.
Dagoberto Muñoz.
Gerardo Mora Sequeira.

Vicepresidentes

Eliás Muñoz.
José Durán Alvarado.
Celso Alvarado Quesada.
Custodio Amador Brizuela.
Julio Garro.
Francisco Rodríguez.

Secretarios

Ramón Sequeira.
Andrés Castro.
Enrique Sibaja Prado.
Miguel Hidalgo Rojas.
Juan Sosa.

Prosecretarios

Domingo Monestel C.
David Vargas A.
Tomás Vargas Ramírez.
Rafael Chinchilla Quirós.
Pánfilo Fonseca.
Modesto Hidalgo.
José R. Muñoz.
Patrocinio Arroyo.
Abel Alvarado R.
Nicolás Sequeira C.
Pedro Garro M.

Tesorero

Filadelfo Solano J.

Jefes de Propaganda

Abelardo Rojas.
Cornelio Saborio S.
José Morales C.
Tobías Calderón G.
José Bermúdez.
Daniel Calderón.
Felipe Cordero S.
Trinidad Fonseca

Maximino Garbanzo C.
Joaquín Sánchez.
José Méndez.
José Chaverri.

Vocales

Ramón Aguilar.
Ismael Corrales B.
Manuel Vargas.
Manuel Vindas C.
Juan Rodríguez.
Liborio Rodríguez F.
Nicolás Sánchez.
Hipólito Muñoz.
Matías Rojas.
David Granados V.
Clodomiro Ramírez.
Eliás Vargas.
Rafael Villalta.
Ismael Delgado Q.
Ernesto Quesada.
Pilar Fonseca.
Ramón Quesada.
Clodomiro Alvarado.
Gerardo Siles V.
José Delgado Rojas.
Juan Vargas A.
Eliás Castillo R.
Ernesto Delgado.
Juan Solano.
Tomás Godines S.
Santana Calderón.
Etelveto Fernández.
Francisco Salazar.
Vicente Ovares.
Ezequías Fernández.
Pablo Fernández.
Rafael Fernández Q.
Juan Amado Fonseca.
José A. Fernández.
Napoleón Montero.
Pedro Guzmán.
Juan Vargas A.
Daniel Sequeira.
Francisco Calderón.
Ramón Leitón.
Laureano Vargas.
Ernesto Delgado Q.
Benjamín Cruz.
Pánfilo Meléndez.
Antonio Mora.
Benjamín Castillo.
Santiago Rodríguez.
José Castillo.
Salomón Castillo.
Juan Vargas V.
Vicente Brizuela.
José Vargas G.
Maximiliano Aguilar.
Teodorico Cruz.
Francisco Quirós S.
Rafael Zamora.
Esteban Arce.
Pedro Arce.
Isaías Ramírez.
Manuel Quesada.
José Fernández G.
Pío Carmona.
Ruperto Cordero.
José María Carvajal.
Vicente Saborio.
Ramón Salazar A.
Carlos A. Sánchez.
Procopio Porras

Miguel Fernández M.
Trinidad Calderón G.
Francisco Aguilar L.
Jesús Méndez.
Policarpo Fernández A.
Célimo Barboza.
Vicente Fernández.
Adán Vargas Rodríguez.
Patricio Villalta M.
Sixto Sánchez Chávez.
Francisco M. Aguilar.
Juan Pío Marín.
Pánfilo Fernández.
Guillermo González.
Rafael Villalta V.
Alberto Gamboa S.
Gabriel Amador C.
Rafael Vindas.
Nicolás Sibaja P.
José María Amador P.
David Morales L.
Roldán Mora Castillo.
Enrique Sibaja P.
Juan Félix Amador.
Alberto Castillo S.
Lucas Rivera M.
Bernabé Sibaja P.
Manuel Sibaja P.
Ramón Prendas.
Lauro Fernández G.
Fausto Gutiérrez.
Rafael Portuéguez.
Manuel González G.
Rafael Sandi u. ap.
Emilio Cruz C.
Jesús Mora.
Rafael V. Leitón.
Rafael Sánchez.
Celim Mora.
Emilio Solano Rojas.
Jesús Segura.
Nicanor Garro.
Jesús María Ramírez.
Rafael Solís.
Rafael Sequeira R.
Rogelio Quesada.
Marcial Rodríguez.
Rafael Vives.
Manuel Brizuela.
Rosario González.
Abelardo Ramírez.
Nicolás Soto.
Pablo Solano Carvajal.
Manuel Garro M.
Francisco Zúñiga.
Marcial Fuentes.
Enrique Brizuela u. ap.
José T. Granados S.
Teófilo Miranda.
Joaquín Cruz Mora.
Delfin Acuña F.
Moisés Aguilar.
Maximino Fernández G.
José Fernández Córdoba.
Juan Garro M.
Ramón Aguilar L.
Jesús Serrano.
Pedro Céspedes u. ap.
Joaquín Arroyo.
José Herrera.
Francisco Abella.
Nicolás Siles S.
Lucas Brizuela.
Ricardo Rojas.

Directiva de San Isidro, Cantón de Coronado

En San Isidro, Cantón de Coronado, Provincia de San José, a las once de la mañana del día veintinueve de junio de mil novecientos trece.—Reunidos privadamente los ciudadanos que adelante se dirá, pacíficamente, sin armas, y en un todo de acuerdo con el artículo 33 de nuestra CARTA FUNDAMENTAL, procedimos a instalar provisionalmente la Directiva del partido UNION NACIONAL, que postula candidato a la Presidencia de la República en el próximo cuatrienio de 1914 a 1918, al ilustre ciudadano doctor don CARLOS DURAN, y consultado el parecer de todos los presentes, se acordó constituir la Directiva del siguiente modo:

Presidentes Honorarios

Pedro Méndez.
José María Umaña.
Félix Delgado V.
Rafael Méndez B.
Cecilio Sáenz.
Cruz Blanco.
Rafael Zúñiga R.
Francisco Mora S.
Gordiano Fernández h.
José Alvarado M.
Ramón Quirós V.

Presidentes Efectivos

Ricardo Zúñiga R.
Neftaly Vargas Z.
Felipe Castro.
José Arias V.
Ricardo C. Brealey.

Tesoreros

Francisco Blanco M.
José R. Blanco B.

Secretarios

Genaro Méndez.
Abundio Herrera.

Pro-Secretarios

Ramón Herrera.
Isaías Solano Rodríguez.

Jefes de Propaganda

Manuel Matarrita Rojas.
Jesús Chávez V.

Vocales

Rafael Méndez R.
Federico Méndez H.
Gregorio Jiménez R.
Desiderio Castillo.
Maclovio Chacón M.
Santiago Vargas.
Rafael Barrantes.
Gregorio Zúñiga.
Gabriel Méndez R.
Victor Chacón.
Ricardo Soto S.
Luis Soto S.

Directiva de Santa Cruz, Cantón de Alvarado

Presidentes Honorarios

Matilde Brenes.
Luis Camacho.
Filadelfo Camacho.
Bernabé Castro.
Inocente Cubero.
Jesús Cubero.
Alfonso Gamboa.
Emilio Lizano.
Eusebio Romero.
Eligio Varela.

Presidente efectivo

Mariano Carazo.

Vicepresidentes

Pedro Casasola.
Carlos Carazo.
Tito Carazo.
Félix Morales.

Secretario

José Mata.

Prosecretario

Secundino Mata.

Tesorero

Secundino Fernández.

Jefes de propaganda

Tomás Jara.
Filemón Sánchez.

Vocales

Ramón Alvarado.
José Alvarado.
Juan Acuña.
Custodio Angulo.
Eusebio Angulo.
Eduardo Angulo.
Ventura Alvarado.
Gerardo Angulo.
Diego Aguilar.
Ramón Araya.
Miguel Arce M.
Mauricio Araya.
David Brenes.
Paulino Brenes.
Jerónimo Brenes.
Miguel Brenes.
Pastor Brenes.
Juan Brenes.
Pascual Brenes.
Domingo Brenes.
José Brenes G.
Andrés Castro.
Federico Castro.
Antonio Castro.
Manuel Castro.
Ricardo Calvo.
Isidro Calvo.
Rogelio Castro.
Carmen Cordero.

Rosendo Cubero.
Eduardo Canjacho V.
Justo Carvajal.
Esteban Cubero.
Tranquillino Carvajal.
Francisco Carvajal.
Jesús Camacho.
Nereo Camacho V.
Leoncio Carvajal.
Julián Casasola.
Juan Chavarria.
Anselmo Fonseca.
Ruperto Fonseca.
José María Fuentes.
Honorio Gamboa.
Faustino Gamboa.
Marcelino Gamboa.
Nicolás Gamboa.
Pastor Gamboa.
Alfonso Gamboa.
Francisco García.
Francisco García Q.
Tobías García.
Zacarías García.
Luis Gómez G.
Tobías Gómez.
José Luis Gómez.
Ramón Guillén.
Ramón Hidalgo.
Germán Jara.
José Jiménez.
Ramón Jiménez.
Octavio Jiménez.
Juan Loria.
José Gregorio Mata.
Joaquín Maroto.
Alfonso Martínez.
Miguel Medina.
Domingo Masís.
Juan Méndez.
Marcos Méndez.
Ramón Méndez.
Jaime Montero.
Joaquín Montero.
Benjamín Montoya.
David Montoya.
Concepción Muñoz.
Santos Mata.
Emiliano Méndez.
José Novoa.
Marcial Núñez.
Ramón Naranjo.
Demetrio Pereira.
Francisco Pereira.
Domingo Quesada.
Jesús Quesada.
Antonio Quesada.
Antolino Quirós.
Felipe Quirós.
Antonio Quirós.
Luis Rivera.

PASA A LA 3a. PAG.

Directiva de Tres Ríos

Presidentes Honorarios
Sinesio Guerrero C.
Florentino Abarca Ballesterro.

Juan Fonseca S.
Amado Abarca Guerrero.
Paulino Abarca Urefia.
Virgilio Chacón Ramírez.
Alberto Vargas Sanabria.
Rafael Andrade.

Presidentes Efectivos
Guillermo Brenes Chacón.
Juan Solano.
Laureano Conejo V.
Manuel Rojas.

Vicepresidentes
Rafael Monge.
Manuel Barquero.

Marcial Barquero.
Rafael Barquero.
Amado Segura.

Secretario

Luz Barquero.

Prosecretarios

Vicente Rivas.
Ramón Calvo.
Arturo Barquero.
Francisco Conejo.

Tesoreros

José Conejo.
Alberto Conejo.

Jefes de propaganda

Lino Salazar.
Sixto Salazar.

Auditor

Clodomiro Cervantes Jiménez.

Vocales

Ricardo Aguilar.
Teófilo Quesada.
Baltasar Quesada.
Isaías Conejo.
Ismael Cervantes.
Francisco Sergio Zúñiga.
Pablo Gómez Ramírez.
Jesús Cervantes Jiménez.
Rafael Méndez C.
José María Andrade.
José María Molina.
José Cubero.
Nicanor Abarca Guerrero.

Las postdatas de Don Máximo

Insiste un escritor de "El Republicano", en la edición de ese periódico de 29 de junio último, bajo el título de "LA CARTA DE DON MÁXIMO Y LA CONSTANCIA DE DON RICARDO", en afirmar que el duranismo propalaba la especie de que "LA CANDIDATURA DEL DOCTOR DURAN GOZABA DE LA SIMPATÍA Y DEL APOYO DEL SEÑOR PRESIDENTE JIMÉNEZ" y asegura, sin pruebas concretas, que copartidarios nuestros "EN VARIAS REUNIONES PUBLICAS NO TUVIERON EMPAÑO EN AFIRMAR QUE DON RICARDO APOYABA A DURAN Y QUE ESTE SERIA PRESIDENTE DE CUALQUIER MANERA"; hechos presuntos que unidos a otros similares dieron aparente origen a la temeraria interrogación dirigida por el candidato fernandista al Jefe del Ejecutivo y a la respuesta neta y categórica de este alto funcionario, solicitada, según dice el escritor a quien nos referimos, "CON EL OBJETO MUY JUSTO Y MUY LOABLE DE EXTERMINAR A LOS GUSANOS ROEDORES DE SU PROPIA REPUTACION Y DEL PRESTIGIO DE LA PATRIA".

Si tal fue, en realidad, el propósito de don Máximo Fernández en su curiosa gestión epistolar, lo dirá, mejor que ninguno de sus comentaristas, su misma carta del 17 de junio, en la cual se leen estos párrafos:

"Desgraciadamente nuestro pueblo no está acostumbrado a la neutralidad del gobierno y ve sombras en derredor. Por otra parte, para desorientar la opinión pública, algunos propagandistas de la candidatura del doctor don Carlos Durán, PROPALAN RUMORES de que dicho señor está apoyado por el Gobierno que usted tan dignamente preside; lo cual origina indecisión con tintes de zozobra, en el ánimo popular, que a no ser desvirtuados, PUDIERAN IMPEDIR QUE SEA EFECTIVA LA PRECIADA LIBERTAD DE QUE USTED ES FIEL GUARDIAN EN EL PODER. . . . Todos esos rumores convendría desautorizarlos de MANERA SATISFACTORIA, para que no se abuse y para INFUNDIR MAYOR CONFIANZA A SUS CONCIUDADANOS".

Ni el señor Presidente Jiménez, ni el más humilde o iletrado de los costarricenses, podría ver en las líneas trascritas, otra cosa que la intención política manifiesta y atrabiliaria de arrancar al Mandatario una DECLARACION EXPLICITA DE NEUTRALIDAD, para fines peculiares del fernandismo, sin que se note en ese intento, ni lejanamente, el deseo de defender la reputación, amenazada o en peligro, del gobernante y de la patria que representa, pues ha sido el señor Fernández el primero en fingir mañosamente la sospecha de que simples rumores, que no específica, propalados por propagandistas, cuyos nombres no ofrece en apoyo de su aserto, PUDIERAN IMPEDIR QUE SEA EFECTIVA LA PRECIADA LIBERTAD de que es fiel guardián don Ricardo Jiménez en el Poder. . . y luego lo excita el caudillo de los veinte años a injundir DE MANERA SATISFACTORIA MAYOR CONFIANZA A SUS CONCIUDADANOS!

Para don Máximo Fernández "vagos rumores" de que habla en términos generales, sin puntualizarlos dada la gravedad que él imprimía al asunto,—pues el que se refiere al señor González Soto no pasa de ser una mentira de mala ley—"vagos rumores", decimos, fueron materia suficiente para desvanecer en su agitada conciencia, tanto el solemne juramento prestado al país por el señor Jiménez en el memorable acto de su investidura, el 8 de mayo de 1910, como las declaraciones terminantes de su mensaje inaugural, como las que sobre cuestiones electorales ha hecho públicas repetidas veces, y como las de su reciente mensaje de 1.º de mayo último, cuya tinta estaba aún fresca y cuyo eco sonoro repercutía cuando, un mes y medio después de ellas, hacía el señor Fernández su alarmada investigación política, no sin protestar con ladina diplomacia que huele a lavatorio de Pilatos, su confianza en la firmeza de las convicciones morales y en la rectitud de procedimientos del Jefe de la Nación,—para inducirlo a explicarse una vez más, cual si fuese falaz, versátil y traidor a promesas y juramentos, a la manera de algunos que por ahí andan, recuentando de perfidia y de maldad, representando el papel de lobos con piel de oveja, y eternamente distanciadados,—en honradez, limpieza de alma, antecedentes puros y rectas intenciones,—de hombres como don Ricardo Jiménez, que ni se dejan engañar ni a nadie engañar, y saben distinguir y calificar a los buenos y a los perversos.

Y que la lealtad de este repúblico fue puesta en sospecha, lo declara así el comentarista de don Máximo en el órgano oficial del fernandismo: "Se advierte en el tono de la contestación de nuestro Primer Magistrado cierto disgusto porque de él se solicita, aunque respetuosamente, UNA DECLARACION DE NEUTRALIDAD. Es natural que un hombre honrado se sobrecoja y aún se disguste AL TENER QUE HACER UNA DECLARACION FRANCA DE SUS INTENCIONES, pues juzga que todo el mundo debe darse perfecta cuenta de la limpieza de sus actos. . . . EL HOMBRE QUE PIENSA ENGAÑAR NO SE INDIGNA PORQUE SE PONGA EN TELA DE JUICIO SU LEALTAD O SE LE PIDA UNA DECLARACION. . . ."

¿Quiénes han sido, pues, los gusanos roedores de la reputación presidencial en este caso? Los SIMPLES RUMORES a que don Máximo Fernández alude, fueron el pretexto de su carta; el verdadero propósito de ella, según queda comprobado, no ha sido otro que obligar al señor Presidente de la República, a revelar sus declaraciones de imparcial en esta lucha. ¿Por qué? ¿Es que no valen sus palabras de ayer? ¿Es que era menos honorable o menos merecedor de crédito y de fe ayer que hoy? ¿Es que don Máximo Fernández es el notario de la conciencia de don Ricardo Jiménez y sólo es válido lo que ante él estipule como gobernante fiel a sus trascendentales compromisos?

El señor Fernández no podrá explicarse. No hay postdata posible para su desdichada carta!

Otra calumnia desbaratada

Cartago, 10. de julio de 1913

Señor Redactor de la Unión Nacional.

Estimado señor:

Durante la reunión que verificó el partido civilista en Cartago en la noche del 29 del corriente en su club central, figuró como tópico de los discursos de varios oradores, y muy especialmente del discurso del señor Volio, Presidente de la Directiva, una constancia dada por un civilista de Tierra Blanca concedida en estos términos.

"Hago constar que el señor don Enrique Coto me ofreció la suma de cinco colones con la condición que le diera la firma por la candidatura del Dr. Durán. Protesto públicamente de ese abuso porque aunque soy muy pobre, un hombre independiente como yo que es libre y vive de su trabajo no se vende ni se humilla."

A ruego de Rafael Viquez que no sabe firmar, Victor Ortiz H. Testigo: José J. Loria.

Testigo: Fermín Garita. Como el señor Volio y demás oradores comentaron la referida constancia en térmi-

nos muy deprimentes para mí y para el partido Duranista y como además eran absolutamente falsas las referencias que de mí hacía ese documento, me avisé con el señor Viquez con quien jamás había hablado de política y muy sorprendido de la existencia de esa constancia, no tuvo inconveniente en darme la siguiente aclaración.

"Hago constar que no es cierto que el señor Enrique Coto me haya ofrecido cinco colones por mi firma por el duranismo. Tampoco he autorizado a nadie para que firme en mi nombre la protesta en que se dice tal cosa: el Sr. Coto jamás me ha hablado de política." Rogado de Rafael Viquez que no sabe firmar Agapito Gómez B., fernandista.

Testigos: Luis Vargas; Francisco P. Gómez, fernandista.

Que el público haga los comentarios. Esas armas poco nobles no acreditan al partido que las esgrime.

Soy del señor Director su muy Atto. y S. S.

Enrique Coto.

Tergiversación indebida

En el No. 7 de este periódico se publicó bajo el rubro "Importación de nicaragüenses" una nota que contiene el siguiente párrafo:

"Tenemos informes de que cierto candidato, cuyo nombre no queremos decir por respeto a la patria, mantiene en los hoteles de esta capital a ciertos nicaragüenses de los que se llaman generales, quizás con algún fin ulterior."

Como quiera que personas mal intencionadas han querido ver en esa frase, cuyos conceptos no es del caso rectificar alusión directa a determinados caballeros de la emigración liberal nicaragüense que desde hace tiempo residen en el país y que han sostenido con decoro su calidad de huéspedes de la

sociedad josefina, hacemos constar que no fué propósito del autor de la nota comprenderlos en el cargo hecho, pues una detenida lectura de la misma demostrará que se habla de elementos de la República vecina importados recientemente con fines políticos y en manera alguna de los radicados aquí de modo permanente y cuya conducta es bien conocida y apreciada. Así hemos tenido el gusto de manifestar a dos miembros de la colonia liberal nicaragüense, los Generales don Luis Argüello y don Samuel Sediles, amigos de nuestra consideración con quienes hemos departido recientemente acerca de los maléficos rumores que se han hecho circular con motivo de la publicación indicada.

LAS USURAS DEL DR. DURAN

Dejo a un lado, por un momento, mis labores domésticas, ante la exigencia del cumplimiento de un deber moral, para hacer un acto de justicia en bien del hombre que cercado por las pasiones políticas se le ataca de ruin y de usurero, no sólo por sus enemigos, sino también por algunas almas ingratas que han recibido el apoyo de su mano generosa.

Sin asustarme del gesto de la pasión o del egoísmo que aparece siempre en el rostro de los hombres que niegan a la mujer el derecho de inmiscuirse en asuntos políticos, olvidados de que somos nosotras las que damos hijos a la patria, y más que esto, las que al calor del sentimiento cultivamos razones bajo el cielo hermoso del hogar; sin preocuparme de la risa de la vulgaridad ni de las saetas de la crítica baja, quiero decir en voz alta, como un mentis a los que calumnian al doctor don Carlos Durán, que soy yo una de las muchas personas que han recibido protección noble y desinteresada de ese corazón magnánimo que sabe practicar la verdadera caridad, porque la hace sin ostentación.

Ese hombre fue por muchos años el ángel tutelar de mi hogar, azotado hoy por el destino por haberme arrebatado el querido compañero que hizo de él

un templo de virtud.

Mi marido y yo éramos muy pobres en los comienzos de nuestra vida matrimonial. El Doctor Durán, viendo nuestro estado y sabiendo que mi esposo Clemente Arias era un hombre formal y trabajador, no vació en prestarnos su valioso apoyo y sin cobrarnos un céntimo de alquiler nos tuvo por muchos años viviendo en una casa suya; añadiendo a esto el obsequio de artículos de primera necesidad que nos permitieron ir haciendo economías hasta llegar a adquirir una posición, si no completamente desahogada, al menos sin estrecheces ni compromisos.

Gracias al trabajo de mi marido y a la ayuda generosa del Doctor Durán, puedo hoy que me hallo viuda, darles un pan a mis hijos, a quienes enseñaré a alabar toda la vida y bendecir la mano caritativa de ese hombre humanitario.

Hago espontáneamente esta manifestación, sin que nadie haya venido a pedírmela ni a exigírmela; para dar al Doctor Durán una prueba de mi gratitud y al mismo tiempo para que se vea que también las mujeres sabemos ser independientes, porque tenemos corazón y tenemos criterio.

Jesús Bonilla v. de Arias. San José, 26 de junio de 1913.

Aragón de Turrialba en su forma política

En el periódico "El Republicano" número 433, viene con cargos que no son sinceros, y entre otras cosas y de manera nada veraz dice algo que ofende la comportación de dicha finca.

Me refiero al señor corresponsal que se firma en dicho pliego: ¿Como mi buen amigo puede usted asegurar que en esta finca haya persona alguna que sea o haya sido catequizada para adherirse a nuestro Gran Partido Duranista?

¿Qué motivo hay para que usted juzgue a la finca en condiciones que no están en su deber?

¿Es acaso, mi contrincante que ya han tomado por misión, mis buenos amigos, que no están en filas rectas ni sinceras, tal como se trata en terreno de buenos caballeros?

Debo, para honor del señor Administrador manifestarle, que jamás en su carácter de extranjero, y cumpliendo con su deber, nunca ha tomado parte activa en la política que a nosotros nos corresponde.

Debo, por mis condiciones de hombre honrado, decirle que no he ejercido presión en ninguna forma, y que los cargos que me hace si deseo que los concrete, advirtiéndole que recibo peones sin distinción de color político.

Para terminar, mi buen señor, le ruego no tomarse más cuenta que de su afectísimo y S. S.,

F. Vedoza G.

El folleto de marras juzgado por el pueblo

Santa María, 30 de junio de 1913

Dr. Durán.

Circula en ésta folleto "El Dr. Durán no puede ser Presidente de Costa Rica porque no es ciudadano costarricense". Pseudónimo "Un estudiante de Derecho". Por supuesto que un Profesor sería incapaz de decir tales disparates.

Enigüido Ureña.

Sentido pésame

Nuestro buen amigo y copartidario don Antonio Azofeifa, uno de los leales defensores de nuestra Santa Causa, acaba de pasar por la pena de ver morir a su estimada esposa, doña Fulgencia Carvajal de Azofeifa. En tan aciagas circunstancias, damos al amigo Azofeifa, por este medio, el más sentido pésame, el que hacemos extensivo a la demás familia doliente, deseando, al propio tiempo, paz a los restos de la finada.

Pacaca, junio 27 de 1913.

El Partido Duranista del Cantón

RECTIFICACION

Me ha extrañado muchísimo ver mi nombre figurar en la Directiva del Partido Civil de esta ciudad.

Ciertamente fui de ese partido pero hoy que quiero ver a Costa Rica gobernada por un hombre digno como lo es don Carlos Durán, deseo que el Gran Partido Duranista me tenga entre los suyos, pues sinceramente me adhiero a él.

Rafael Peña Marín.

Testigos: Francisco J. Salgiero, J. Vargas S.

De San Ramón

La política aquí le ha sido adversa al fernandismo. Por más que trabaja por más que amenazan, por más que algunos patrones quieren violentar la conciencia de sus empleados y peones; por más que dicen que don Ricardo sólo le entregará a don Máximo, no dan un paso hacia adelante. San Ramón es netamente antifernandista. Sus simpatías son para Durán en su mayoría y algunos se han afiliado al Partido Civil.

El fernandismo en total derrotado (apenas si tendrá unos 150 adeptos en todo el cantón) ha hecho circular la bola de que el duranismo y el civilismo son una misma cosa. La venida de Yglesias aquí, desmintió esa calumnia. Yglesias sólo tuvo frases de bondad y de cariño para su viejo enemigo don Máximo y letró de filo al duranismo que le contestó con brio tal que el jefe del civilismo tuvo que abandonar la tribuna y batirse en retirada.

Otra mentira fernandista fue la de que el Doctor Durán se retiraría de la lucha antes de 22 días después de haber aceptado la candidatura. Los hechos han demostrado lo contrario. El Partido Duranista puede enfrentarse hoy al fernandismo desde luego y también al civilismo, no solamente aquí en San Ramón, sino en todo el país.

Nosotros los ramonenses somos gentes que no nos embrocamos así no más en un Partido. Pensamos mucho lo que conviene a Costa Rica en general, y a San Ramón en particular.

Sabemos que, si bien en el fernandismo militan algunas personas de honradez intachable, están allí por necesidad personal y no porque estimen a un Jefe que tantas muestras ha dado de incapacidad, de codicia, de doblez y de falsía.

Sabemos por qué y para qué fue Máximo Fernández a traer elementos de guerra a Nicaragua y dinero también. San Ra-

món fue netamente jimenista en la campaña pasada y lo es aún en el fondo, y todo lo que se haya hecho contra el ilustre caudillo que rije hoy los destinos de la nación no puede merecer nuestra aprobación.

Sabemos que Mr. Keith fue quien formuló las bases del arreglo de la deuda exterior y que Máximo Fernández fue el grajo que se adornó en ese negocio con las plumas del pavo real.

Sabemos que a nosotros nos cuesta el paseo y las franquicias de don Máximo en Europa, la suma de \$ 55,000 fuera de gastos!

En fin, conocemos tan bien a don Máximo que podemos asegurar que aquí llevará un fracaso tan sonado como no lo imaginan ni él ni sus pocos amigos.

Para cerrar con broche de barro, debemos agregar que estamos hartos de los propagandistas fernandistas, que, en vez de defender a Máximo Fernández de los tremendos cargos que le lanzan, vienen a insultar soezmente, no solamente a personalidades tan distinguidas como el Doctor Durán, don Leonidas Pacheco, don Alberto González Soto y muchos otros, sino a otras tan distinguidas como las citadas, hijas de esta ciudad culta e ilustrada.

Aquí es común oír decir: orador fernandista y cloaca son sinónimos. ¿No habrá en todo el partidillo ese un orador culto que nos envíen de muestra? ¿A que no?

El duranismo avanza aquí con paso firme. La gente de orden, sería, amiga del trabajo y de la patria se afilia al Partido que llevará, indefectiblemente a la Presidencia, al ilustre Doctor don Carlos Durán.

¡El fernandismo agoniza!
¡El fernandismo se muere!
¡Requiem in pace. Las trece letras de su viva le fueron fatales.

Corresponsal Político.

DE CHOMES

Habla un costarricense venerable

No creo que don Máximo Fernández llegue al poder. Para llegar el único título que lo reconozco, fuera de que dicen es hombre ilustrado, es el de ser costarricense. Pero, señores, la mayoría del país lo rechaza y sus partidarios ¡qué gentes! Forjan mentiras y malos informes, y los suministran a sus compañeros y las autoridades superiores, para que se formen un triste concepto de nosotros por nuestros procedimientos "desprovistos de virtud y de honradez."

He recibido anónimos y también recados de personas conocidas amenazándonos con que cuando ellos manden, nos enviarán aquí autoridades con orden de que nos hostilien y nos maltraten.

Yo digo que hay que trabajar con empeño y hacer los es-

fueros posibles para que don Máximo no llegue a la Presidencia, porque si desde ahora pretenden atemorizarnos, mañana, si por desgracia subiera aquel señor, tendríamos que abandonar este querido terruño y buscar en tierra extraña la tranquilidad a que tenemos derecho.

La Providencia nos ha de librar de semejante calamidad. Don Máximo no llegará.

FELICIANO QUIROS.

Chomes, 26 de junio de 1913

NOTA: Con la carta anterior queda demostrada la falsedad que *El Republicano* puso en boca de nuestro distinguido correligionario el señor Quirós, a quien nunca se le ha ocurrido pronosticar el soñado triunfo fernandista.

NUÉVAS ADHESIONES DE FRAILES Y CORRALILLO

Venancio Quesada.
Juan J. Rodríguez.
Juan A. Rodríguez.
Gerardo Quesada.
Calasancio Chaves.
Enrique Quesada.
Pedro Durán.

Cristóbal Navarro.
Rafael Castillo.
Vicente Morales.
Ramón Sánchez.
Joaquín Rodríguez.
Genaro Hidalgo.
Roberto Pacheco.

Antonio Romero.
Alfredo Romero.
Emilio Romero.
Jesús Romero.
Casiano Romero.
Juan R. Romero.
Ramón Romero.
Jesús Rodríguez Vargas.
Concepción Romero.
José F. Sánchez N.
Juan J. Sánchez N.
Gabriel Sánchez.
Francisco Solís.
Eligio Varela hijo.
Federico Vargas.
Manuel Vargas V.
Felino Vargas.
Irineo Vargas.
Malaquías Vargas.
Trinidad Vargas.
Eliás Vargas.
José Vargas B.
Manuel Vargas Meza.
Francisco Zúñiga.
Pedro Zúñiga.
Jorge Zúñiga.
Joaquín Zúñiga.
Encarnación Zúñiga.
Rafael Zúñiga Torres.

DIRECTIVA DE OCOCA

Presidentes Honorarios

Gabriel Salazar.
Manuel Quirós.
Amadeo Torres.
Bonifacio Castro.

Presidentes efectivos

Daniel Segura.
Carmen Mora.

Vicepresidentes

José Ma. Castro.
Agustín Camacho.
Siméon Castro.
Pedro Morales.
Custodio Castro.
Adán Castro.
Miguel Castro.
Manuel Castro.

Secretarios

José F. Castro.
Eulogio Castro.

Tesorero

Clemente Vargas.

Vocales

José Hernández.
José Olivares.
Ramón Meza.
Roldán Garro.
Rafael Hidalgo.
Belfort Padilla.
Abelardo Padilla.
Ignacio Padilla.
Nicolás Azofeifa.
José Gumercindo González.
Ramón Calderón.
Vicente Chávez.
Joaquín Ríos.
Juan José Ríos.
Luis Ríos.
Tobías Sánchez.
Juan de Dios Ríos.
Pastor Sánchez.
Vicente Hernández.
Vicente Sánchez.

Directiva de Corozal, Cangel y Jicaral

Provincia de Puntarenas

Presidentes Honorarios

Roque Rosales Cárdenas.
Serapio Rosales Villegas.
Abelardo Montes de Oca.

Presidentes efectivos

Benjamín Cabrera Obregón.
Célimo Baltodano Reyes.
Mauro Aguirre.
Manuel Arias Reyes.

Vicepresidentes

Pedro Baltodano Alvarez.
Miguel Núñez Torres.
Blas Villegas.

Secretario

José Gómez Villafuerte.

Tesorero

Emilio Villalobos.

Vocales

Cérvulo Centeno.
Eugenio Gutiérrez.
José M. Lago.
José Ma. Reyes.
Bernardino Baltodano.
José Arcadio Reyes.
Patrocinio Gómez.
Aníbal Alvarez.
Rafael Baltodano.
Francisco Díaz.
Máximo Reyes.
Cosme Cortez.
Francisco Batista.
Encarnación Gómez.
Juan Baltodano.
Carlos Sequeira.
Eugenio Villegas.
Juan Sosa.
Francisco Juárez.
Rafael Juárez Gómez.
Encarnación Gómez.
Antolín López.

José María López.
Anislaio López Alemán.
Francisco Duarte.
Florencio Aguirre Alvarez.
Andrés Villalobos Campos.
Salvador Rosales.
Ramón Villalobos.
José Villalobos.
Rosendo Gómez.
Serafín Arias.
Servando Torres.
David Vega Alvarez.
Secundino Bejarano.
Nieves Alarcón.
Braulio Abarca.
Manuel Rodríguez.
José Rodríguez Molina.
Gregorio Alvarez Leal.
Crisanto Gómez Alvarez.
Cleto Aguirre.
Tomás Castillo.
José María Gómez.
José Zúñiga.
Crecencio Zúñiga Hernández.

Simón Zúñiga Hernández.
Emilio Ruiz.
Valentín Arias Reyes.
Crisanto Pérez.
Néstor Alvarez Espinoza.
Pascual Alvarez Espinoza.
Pablo Rosales Baltodano.
Rito Rosales Baltodano.
Patrocinio Pizarro.
Tiburcio Alvarez.
Francisco Gutiérrez.
Francisco Martínez.
José Claudio Batista.
Jerónimo Rosales.
Ramón Bonilla.
Juan E. Aguirre Alvarez.
Antonio Juárez Gómez.
Daniel Juárez.
Teófilo Villarreal.
Antonio Contreras Pizarro.
Juan Vallejos.

Directiva de Desamparaditos de Puriscal

Presidentes Honorarios

Lic. Carlos Díaz.
Gabriel Jiménez Monge.
Pedro Jiménez Monge.

Presidentes efectivos

Bartolo Jiménez.
Napoleón Jiménez.
Julían Jiménez.
Arturo Muñoz.

Vicepresidentes

Guadalupe Guadamuz.
Carmen Quirós.
Graciliano Jiménez.

Secretarios

Leovigildo Corrales.
Espíritu Jiménez.
Juan Pedro Jiménez.
Silvano Quirós.

Prosecretarios

Benjamín Mora.
Luis Espinoza.
José Mercedes Jiménez.
Florentino Jiménez.

Jefes de propaganda

Manuel Díaz.
Jesús Rojas.

Vocales

José María Hernández.
Teófilo Jiménez.
Mariano Jiménez.
Víctor Quirós.
Pedro Prado.
José López.
Manuel Ramírez.
Eliás Muñoz.
Jesús Flores.
Pastor Jiménez.
Marcos Fernández.
Luis Fuentes.
Rafael Serrano.
Juan Chavarría.
José María Jiménez.
José Espinoza.
José Guadamuz.
Fidel Quirós.
Abel Picado.
Blas Jiménez.
Mariano Valverde.
Francisco Quirós.
Eliseo Quirós.
Pedro Jiménez.
Mercedes Valverde.
Antonio Valverde.
Rafael Espinoza.
Manuel Acuña.
Antonio Jiménez.

Directiva de San Pablo de Puriscal

Presidentes Honorarios

Matías Robles.
Juan Agüero.
Moisés Aguilar.

Presidentes efectivos

Rafael Robles.
Jerónimo Gómez.

Vicepresidente

Cérvulo Aguilar.

Secretarios

Benjamín Robles.
Gordiano Agüero.

Jefe de propaganda

Roberto Arroyo.

Vocales

Francisco Solano.
Mateo Moreno.
Ramón Moreno.
Pablo Salazar.
Arturo Calderón.
Maximiliano Gómez.
Juan Agüero.
Alejandro Avalos.
Pedro Avalos.
Emilio Agüero.
Santiago Agüero.
Jacinto Murillo.
Gordiano Flores.
Isidro Guadamuz.
Celin Prado.
Aniceto Solano.
Andrés Castillo.

Directiva del distrito de San Juan del Puriscal

Presidentes Honorarios

Guillermo López.
Cruz Marín.

Presidente Efectivo

Celso Cordero G.

Vicepresidente

Tobías Mora.

Secretario

José M. Barboza M.

Prosecretario

Ramón Núñez.

Tesorero

Nicolás Venegas.

Vocales

José García.

Ramón García.
Pedro Arias A.
Juan Bta. Arias A.
Manuel Campos.
José Campos.
Rafael Castro Torres.
Alberto Arias.
Eulogio López.
Rosendo Castillo.
Jerónimo Arias.
Gerardo Murillo.
Luis B. López.
Moisés Hernández.
Filadelfo Hernández.
Ramón Salas R.
Francisco Murillo.
Amadeo Murillo.
Adolfo Barboza M.
Dionisio Arias.
José Arias.
Daniel Arias.

Palpitaciones nacionales

(Por telégrafo)

San Vicente, 29.

Efectuóse reunión con éxito; oradores Sotela y Trejos, hicieron labor magnífica; el pueblo les aclamó entusiasta; civilistas y fernandistas oyeron con agrado, reconociendo cultura en los buenos oradores.
Roque Rodríguez.

Pavas, 29.

Reunión espléndida, oradores aplaudidos. Adversarios en completa derrota.
Egido Jiménez.

Escasú, 29.

Fernandismo y civilismo unidos. Don Paulino Castro atacó lucidamente ese proceder. Suyo afino servidor.
Manuel Chávez Branes.

Pacaca, 29.

Fernandismo triste; no tiene ni donde reunirse, están de duelo.
Federico López.

Puriscal, 29.

Salida de misa acatando disposición Poder Ejecutivo hicieron uso de la palabra en el local del Club duranistas: Lic. Carlos Díaz, Miguel A. Salazar, Napoleón Briceño y Silvano Retana. Gran éxito nuestra reunión aquí. Llenóse club y gran número de personas en la calle. Pueblo puriscaleño responde al; Viva Durán! con entusiasmo pues sus comisionados fueron aplaudidos y por tarse a la altura del deber que les impone la hermosa causa de Ud., como de costumbre tocóse presentación ora-

dores Díaz, Briceño y Salazar, ante público de ésta.
Juan F. Granados.

Piedras Negras, 30.
Reuniones en los clubs de aquí y Picagres muy concurridas; pueblos entusiasmados aclaman la candidatura Durán.
José Manuel Cortín.

Desamparados, 28.

Reunión nuestra acuerpada por el pueblo entusiasta. Oradores aplaudidos por su elocuencia; no menos de 150 personas secundaron nuestras convincentes razones. Todo en orden.
Por la comisión: *Roberto Chacón, T. Batalla.*

Coronado, 29.

Instalamos en reunión privada Directiva "Unión Nacional" con ciento siete miembros, en este foco del fernandismo. El próximo domingo haremos reunión pública para la instalación.
Jorge Tristán, Ric. C. Brealey, José Arias, Mariano Durán, Ricardo Zúñiga, Alfredo Carranza, Manuel Matarrita, Juan M. Granados Ch.

Acosta, 29.

Fernandismo y civilismo aquí no hay; su causa es la que predomina. Reunión lujosa.
Antonio Hernández H.
Acosta, 29.
Pueblo compacto con nosotros. Hermosísima reunión. Puede usted contar con éste. Fernandismo y civilismo no tienen eco aquí.

Luis Vargas Castro, Abel Miranda, F. Madrigal.

Tres Ríos, 29.

Reunión lujosísima; formóse Directiva de 40.
Eulogio Marín, José Mora.

Alajuela, 29.

Viniendo de Grecia encontramos en el pueblo El Cacao muchos vivos Durán en las casas. En San Josecito los señores José y Fidel López, Isidro Alvarez e Higino Jinesta estaban haciendo activa y espontánea propaganda y tenían recogidas cincuenta y seis adhesiones. Saludámoslo respetuosamente.
Luis Cruz Meza, Tito Chaverri, Juan José Chaverri.

Poás, 29.

Directiva Alajuela mandónos a ésta. Reunión buena.
A. Guzmán, A. Brenes.

San Ramón, 29.

Acabamos de celebrar una hermosa reunión en la que el entusiasmo fue la nota culminante.
Leonidas Briceño, José Ramón Mesén.

San Ramón, 29.

Reunión a las 10 a. m. Resultó espléndida más de 300 personas oyeron y aplaudieron a los oradores Briceño, Mesén y García. Infinidad de personas se afiliaron a nuestro partido. El triunfo es un hecho.
L. Fernández Guardia.

Turrúcares, 29.

A pesar del mal tiempo la reunión estuvo espléndida. Seguimos para el lugar denominado Zurrones donde nos espera nuestro distinguido copartidario Fidel Quirós. Indudablemente triunfo es nuestro.
García y Barrantes.

Zarcoero, 29.

Oradores fernandistas disgustados por ofrecer pluma, papel y tinta, hoy ofrezcoles papel sellado. Siempre que no echen a perder en el mismo sentido anterior. Felicitoles por fracaso.
Luis Rojas.

Zarcoero, 29.

Segundo fracaso de los neos en ésta.
Juan Bta. Chinchilla, Zarcoero 29.

Albino Vargas Calvo.

Nuestros oradores Chinchilla Quirós elocuentísimos. Civilistas entusiasmados. Segunda derrota del fernandismo gracias a Chinchilla y Quirós.

Luis Rojas. M. Jefe de Propaganda.

Heredia, 29.

Carlos Durán.
Brillante reunión. Público enorme y entusiasmado.
Leonidas Pacheco.

Heredia, 29.

Doctor Carlos Durán.

Gran fracaso, cabalgata fernandistas. Después de quince días de invitar pueblos todos de la República, solo pudieron exhibir 180. Duranistas entusiasmados.
Victor Trejos.

Heredia, 29.

Doctor Carlos Durán.

Reuniendo elemento de toda la provincia y gentes de San José pusieron 180 jinetes. Aquí se tiene como un verdadero fracaso esta manifestación de fuerza.
J. Raf. González.

Oscar Baudrit.

Heredia, 29.

Doctor Carlos Durán.
Celebrase reunión en estos momentos en esta ciudad con algo más de quinientos adeptos.
P. Fulgencio Viquez.

Santa Bárbara, 28.

Dr. Durán.
Comisión a Santo Domingo de Santa Bárbara, dió magníficos resultados. Tuvimos una muy concurrida y entusiasta reunión y formamos lujosa directiva.
Enrique Carazo Aguilar, J. Raf. González, Victor Trejos, Guillermo Flores Morales, Abel Cordero, Deodono Viquez.

Esparta, 29.

Dr. Carlos Durán.
El poco fernandismo de esta localidad por cuanto no cabíamos todos los duranistas en el nuevo club duranista y porque la mayoría del pueblo se enteraba en la calle, han tratado de quejarse de que la autoridad no cumple con su deber. Para honor y gloria de Costa Rica, hoy día el pueblo conoce bien a sus buenos hombres. ¡Viva la Unión Nacional! ¡Viva el Dr. Durán!
Villegas.

Esparta, 29.

Alberto Vargas Calvo.
Gran reunión duranista en el nuevo club duranista. El fernandismo derrotado. ¡Viva el Dr. Durán!
Villegas.

Cañas, 29.

Dr. Durán.
Tengo el gusto de manifestarle que hoy bajo el más estricto orden verificamos nuestra primera reunión en la que quedó instalada nuestra directiva. Mucho entusiasmo.
El Secretario, José Calvo B.

Abangarez, 30.

Unión Nacional.
Reunión hermosa y llena de corrección anoche en Mina Tres Hermanos. Numerosas adhesiones nuevas que van por correo. Nuestros oradores Navas y Méndez felicitados hasta por contrarios por forma tan hermosa y honrada de nuestra política. Nuestros partidarios, como siempre, dando brillantes notas de civismo.
Franklin Venegas.

Postal

Señor don Isidro Díaz M. Zapote.

Como en el periódico civilista "Regeneración" de 28 de los corrientes, aparece protestando del duranismo y quedándose neutral el señor Roberto Amador Mora, le ruego decirme cómo es cierto que dicho señor nunca ha pertenecido a la Unión Nacional y si al fernandismo, de cuyo grupo es que protesta, cosa que a Ud. le consta por ser jefe del Partido Civil en esta localidad.
Su servidor,
Napoleón Madrigal.

Zapote, junio 30 de 1913.

De Nicoya

Tenemos el placer de consignar que uno de los Presidentes Honorarios de la Directiva Duranista de Nicoya es el distinguido vecino de aquella localidad y amigo nuestro don Anselmo Caravaca B., quien no se incluyó en la lista original por omisión de copia.

El señor Caravaca pertenece a una honorable familia y está trabajando con toda actividad como nuestros demás compañeros de aquel lugar, por el triunfo de la buena causa.

La hora de la salvación Nacional

Siguen las protestas

PROTESTA

Yo, Dámaso Garita, hago constar: que sin mi consentimiento figura mi nombre en la Directiva del Partido Civil del barrio de San José de Alajuela; y que siendo como soy duranista, suplico a quien cometi ese abuso borrar mi humilde nombre de aquella Directiva.

Rogado de Dámaso López Garita, que no sabe firmar,
A. Romero.

Testigos: José R. Córdoba, E. Cordero Arias Z.
Alajuela, 22 de junio de 1913

PROTESTA

Abangarez, junio 3 de 1913. Hago constar que me retiro del Partido Civil para adherirme al Partido "Unión Nacional" que proclama como candidato al Dr. don Carlos Durán. Mi separación del primero de estos partidos se debe a que cuando me adherí al Civilismo, la candidatura del Dr. Durán no había sido lanzada. Invito a todos mis amigos a seguir el mismo camino que yo, pues en ello está el bien de Costa Rica.

Arcadio Conde.
Testigos: Franklin Venegas, A. Navas.

PROTESTA

Hasta la presente fecha he permanecido como propagandista en el Partido Civil, y viendo en mi conciencia que es un mal para mi patria seguir trabajando por este partido, protesto y me adhiero de todo corazón y lucharé hasta donde sean mis esfuerzos por el Gran Partido "Unión Nacional" que tienen como abandonado al gran hombre público Doctor don Carlos Durán.

Juan Rafael Sibaja.
Las Juntas de Abangares, mayo 30 de 1913.

NOTA

Protestamos contra el abuso incalificable que han cometido los fernandistas de la Municipalidad de San José retirando a don Roque Rodríguez del cargo de miembro de la Junta Itineraria de San Vicente, cargo concejil que ha desempeñado con el beneplácito del pueblo por más de cinco años.

Durante ese tiempo nuestro amigo don Roque ha trabajado con muy buena voluntad y con mejor éxito en la composición de los caminos; y si no ha hecho más ha sido porque la misma Municipalidad fernandista no ha ayudado en nada a los que contribuimos con nuestro sudor para mantener a tantos empleados que solo se preocupan de asegurar su hueso por medio de propagandas domingueras insolentes.

Lo que más nos duele es que de ese modo traten los fernandistas a un hijo de don Melchor Rodríguez. Sabido es que don Melchor es fernandista; pero antes que todo es buen cristiano y no podrá ver con ojos de piedad que paguen su partidismo agravando a su propio hijo Roque.

Si esto es la vispera, don Melchor ¿qué será el día?

Un vicentino

PROTESTA

Los pocos partidarios con que por estos lados cuentan los llamados partidos históricos, se han dado a la tarea de decir, que los duranistas, formados por la parte sensata de este lugar y los que sólo desean ver próspera y feliz a Costa Rica, son comprados, por cajones, latas y cualquier otra bagatela, esto a más de ser una calumnia, es una farsa para ver si así acaparan adhesiones de este pueblo duranista.

Protestamos energicamente de tan vil calumnia, y hacemos constar que los que nos hemos adherido al partido "Unión Nacional", ha sido de nuestra propia voluntad, porque comprendemos que para el bien de la patria el hombre que más conviene que nos gobierne es el Doctor Durán, y nunca un Máximo Fernández, peligroso para la tranquilidad de la nación, por los compromisos que debe de tener con Zelaya, ni un Rafael Iglesias que ya lo conocemos por sus hechos cuando fue gobernante, y además de eso, son candidatos que ya huelen a feo por lo viejos que son de luchar para ser Presidentes que ni ahora, ni nunca lograrán ese fin.

Rafael Jara.
Juan Rafael Ugalde.
Demetrio Ramírez.
Eustacio Segura.
Gerardo Quesada.
Jua ny Mercedes Arias.
Pedro Alvarez.
Sinforiano Méndez.
Blas Ramírez.
Mauro Méndez.
Manuel Ramírez.
Abel Sánchez.
Blas Ramírez Villegas.
Lorenzo Alvarez.
Mauricio Alvarez.
Genaro Alvarez.
Lorenzo Alvarez Barrientos.
José Ana Méndez.
Manuel Ramírez.
Lorenzo Alvarez Barrientos.
Manuel Quesada.
Nicolás Rodríguez.
Ismael Alvarado.
José Alvarado.
Luis Arias.
Jesús Arias.
Higinio Durán.
Rafael Sánchez P.
Aparicio Sibaja.
Daniel Delgado.
Eloy Alvarado.
Isaías Carmona.
Francisco Cascante M.
J. Manuel Alvarado.
El Tigre, Miramar, junio de 1913.

RECTIFICACION

Hago constar: que aparezo en la Directiva Fernandista de este Cantón, y que no he firmado ni autorizado a nadie. Protesto del abuso y me quedo neutral.

San Isidro de Heredia, 24 de junio de 1913.

Graciliano Badilla v.
Testigos: Audelino Badilla J., Eligio Espinosa G.

ADHESION

Hago constar: que no he pertenecido a ningún bando político. Pero hoy, que veo que el doctor Durán es el hombre del Pueblo y el que le conviene a nuestra querida Costa Rica, y que la hará feliz, de todo corazón me adhiero a su candidatura.

Ismael Nájera.
Unos vecinos de El Guayabal.

ADHESIONES DE ASERRI

Mariano Rojas.
Sergio Porras.
Alejandro Morales.
Manuel Ceciliano.
Vidal Ulloa.
Benjamín Picado.
Salvador Picado.
Maximino Picado.
Abelardo Badilla.
Benjamín Mora.
Rafael Castro.
José Agüero.
Venancio Mora G.
Bernabé Corrales.
Delfín Hidalgo.
José Fallas.
Francisco Fallas.
Hipólito Alfaro.
Custodio Mora.
Napoleón Gamboa.
Francisco Segura C.
Herminio Segura.
Apolonio Segura.
Mercedes Segura.
Nicolás Quirós.
Juan Fonseca Villalta.
Pedro Umaña Corrales.
Gabriel Díaz.
Moisés Mora García.
Felipe Mora Calvo.
Jesús Fallas Fallas.
Rafael Corrales Fallas.
Pedro Rivera García.
José María Calderón P.
Dimas Portilla Durán.
Silvino Salazar.
Raimundo Fallas Valverde.
Lino Calderón Sánchez.
Urbano Cárdenas Cerdas.
Sérvulo Calderón.
Gregorio Castro Fallas.
José Rojas Zúñiga.
Jesús Rojas Zúñiga.

ADHESION

Hago constar que desde esta fecha me separo del Partido Fernandista para adherirme al Partido "Unión Nacional" cuyo candidato el Dr. don Carlos Durán es entre los que actualmente contendien el de mayores méritos. Cuando me afilié al Fernandismo su candidatura no había sido lanzada.

Gabriel Araya.
Testigos: Franklin Venegas R. Méndez.
Abangarez, junio 5 de 1913.

RECTIFICACION

He visto que mi nombre figura en la Directiva del Partido Civil del barrio de San Juan de esta ciudad. Eso se ha hecho sin consultarme y sin mi consentimiento, pues no me he afiliado a ningún partido político por pertenecer al cuerpo Político de esta capital.

Joaguín Cantillano S.
San José, 20 de junio de 1913

RECTIFICACION

Hago constar, que de una manera inconsulta y maliciosa, algunos señores de este lugar han publicado una protesta en la cual me hacen aparecer como miembro retirado del Gran Partido Duranista y como aliado al fernandismo, que es lo que más detesto como hombre honrado y que persigo el bien de la Patria.

Así pues, soy siempre duranista ferviente y de ello me siento orgulloso.

Ismael Soto.
Testigos: Ramón Morales Bejarano, Ramón Chavarría B., Rafael Alfaro O.

Turrucare, 20 de junio de 1913.

ADHESION DE OROTINA

Nosotros, los abajo firmados, después de meditar con clara conciencia acerca de la suerte de la patria y después de examinar la conducta pública y la historia de cada uno de los tres concidudadanos que se disputan el alto honor de gobernar la República, hemos resuelto adherirnos con entusiasmo y decisión patriótica al gran Partido de la "Unión Nacional" que proclama la candidatura del Dr. don Carlos Durán.

Orotina, junio de 1913.
Maximino Chávez Mora.
José Pérez Q.
Benjamín Ramírez.
Jesús Ramírez.
Daniel Ramírez.
Isaías Maroto.
Manuel Mena.
Joaquín Chávez A.
Evangelista Gutiérrez.
Rafael Brenes.
Inocente Miranda U.
Francisco Paniagua Ch.
Liberio Jiménez V.
Belisario Castillo M.
Manuel López V.
Rafael Chaverri V.
Filadelfo Castillo M.
Rubén Barrantes.
Leopoldo Serrano.
Jesús Campos.
Luis Martínez.
Ismael Chavarría.
Cipriano Agüero.
Alfredo Solís.
José Fonseca.
José Parra.
Joaquín Monge.
Rafael Chávez.
Maurilio Ulloa C.
M. Castro S.
Inocente Miranda Marín.
Simón Barrantes N.
Encarnación Bejarano M.
Rafael Sequeira P.
Félix Sequeira P.
Eloy Montoya.
Catarino Velásquez M.
Francisco Bolaños.
Jerónimo Granados B.

ADHESIONES

de San Jerónimo de San José

Los suscritos, ciudadanos en ejercicio de nuestros derechos políticos, amantes del bienestar nacional y aun más de nuestro despedazado caserío, nos adherimos al Partido Nacional, que proclama como candidato a la presidencia de la República, al Doctor don Carlos Durán, a quien conocemos como verdadero modelo de hombre patriota.

Ojalá personas que son para nosotros dignas de todo aprecio no contribuyan con su voto para que se entronice el Partido Neo, quien nos desgarró nuestro distrito.
¡Viva Costa Rica!
¡Viva el Doctor Durán!
Rafael Herrera.

José B. Calvo.
San Jerónimo, 20 de junio de 1913.

ADHESION

Hago constar que quedo separado del partido Republicano y me adhiero al Partido "Unión Nacional" cuyo candidato el Dr. don Carlos Durán merece la adhesión de todos los costarricenses amantes de su patria.

Rafael Soto.
Testigos: Franklin Venegas, R. Méndez.
Abangares, junio 3 de 1913.

Avances del Duranismo

en el distrito de San Pedro del Mojón

HAZANAS DEL FERNANDISMO EN SAN PEDRO DEL MOJÓN.

Llamo la atención a los señores jefes de propaganda del agonizante partido fernandista para que hagan directiva y no abusen haciendo figurar en ella a personas que en las elecciones "si te vi no me acuerdo" y para probarles lo que digo público esta lista para que este país tome nota del supuesto partido Republicano.

Eduardo Gómez, San José.
Jacinto Molina, Curridabat.
Juan Méndez, Tres Ríos.
Rafael Vargas Cordero, Curridabat.
Evangelista López, Curridabat.

Benedicto Varela, menor de edad.
Aniceto Cruz, Tres Ríos.
Manuel Méndez Q., Tres Ríos.
Espíritu Santo Ch., desconocido.
José Leitón, desconocido.
Sotero Masís, desconocido.
Samuel Fernández Q., menor de edad.
Juan Camacho, menor de edad.

Rafael Oviedo Ch., menor de edad.
Es bueno señores fernandistas más legalidad en sus actos; pues aquí como en todas partes hay personas honradas que saben defender sus derechos y que no se asustan con la vaina vacía.

Corresponsal.
San Pedro del Mojón, 20 de junio de 1913.

EL CIVILISMO

EN LIQUIDACION

El partido civilista está en estado agonizante y para desahogarse publican una Directiva que aquí no existe, pues en San Pedro no hay más que unas dos docenas de colorados mezclados de azul. Esta es la lista que sacamos aunque no hace falta, pero qué se hace! La pelea es peleando y no queremos chamarras.

Manuel Arias, pertenece a San José.
Gabino Guevara, a San José.
Victor M. Zamora, a San José.
Ramón Mena, a San José.
José Mena, a San José.
Carlos Guevara, a San José.

Toribio Mena, a San José.
José Arias R., a San José.
Rafael Tenorio, a San José.
Pedro Alcázar, a San José.
Jesús Mora, a San José.
Dionicio Jara F., a San José.
José Solís, a Tres Ríos.
Ramón Brizuela, menor de edad.
Abel Alvarado Q., menor de edad.

La lista que continúa es de

honorables personas que sin consentimiento de ellos los hicieron figurar en dicha directiva civilista:

Don José Villata.
Don José Segura.
Don Estanislao Garro.
Don Manuel Garro.
Don Juan Sosa.
Don Nicolás Soto.

Don Francisco J. Quirós.
El jefe del partido Civil en este pueblo debiera tener más tino político y convencerse que aquí el civilismo no pega y menos queriendo hacer civilistas a la fuerza.

Nota:—Tenemos numerosas adhesiones que no publicamos a petición de los interesados.

Corresponsal.

Yo, Juan Sosa, ú. a., mayor de edad y vecino de Sabanilla del Mojón, hago constar que he visto mi nombre figurar como secretario de la directiva del Partido Civil y como yo no he autorizado, ni he dado firma alguna, protesto de ese abuso y me adhiero de mi espontánea voluntad al gran partido "Unión Nacional".

Juan Sosa.
Testigo: José B. Prado.

Yo, José Díaz Quesada, mayor de edad y vecino de Sabanilla del Mojón, hago constar que he visto mi nombre figurando en la lista del Partido Civil; y como yo no he dado mi firma, ni he autorizado a ninguna persona para hacer uso de los derechos que me corresponden como ciudadano libre, protesto de semejante abuso, y llegado el tiempo daré mi voto por quien me conveniga.

Corresponsal.
Sabanilla del Mojón, junio 21 de 1913.

Yo, Pablo Solano Carvajal, me retiro de las filas del partido Republicano porque estoy convencido que es una amenaza para los pueblos y porque ese partido no se compone más que de engaños y burlas para nosotros los humildes hijos del Pueblo, y no pudiéndome quedar neutral, pues hay otro partido que garantiza orden, tranquilidad y bienestar del país, me adhiero a él y con toda la energía de un hombre honrado y religioso, digo ¡Viva el Dr. Durán!

Pablo Solano Carvajal.
Testigo: Cornelio Saborio.
Testigo: Trino Fonseca.

Yo, Rogelio Quesada F., hago constar que habiendo dado mi firma para el partido republicano, me retiro y me adhiero entusiasta al gran partido Duranista.

Rogelio Quesada F.
Testigos: Vicente Brizuela, Pánfilo Méndez.

Hago constar por este medio que habiendo dado mi consentimiento para que me pusieran en la directiva del Partido Republicano y no conviniéndome seguir en esas filas protesto y me adhiero al gran partido duranista que proclama como candidato a la Presidencia de la República al Dr. don Carlos Durán porque será el único que hará de nuestra patria un país libre y progresista y por tanto firmo con testigos.

Salomón Castillo.
Testigos: Abelardo Rojas, Gilberto Solano.

Hago constar que yo Nicolás Soto no soy civilista y como yo, hay muchos, que por la simple razón de habernos mandado una carta llamándonos la atención para hacernos figurar como civilistas, y no habiéndola contestado a el señor delegado no creí que me hubiera hecho figurar ni por un momento en la Directiva del partido Civil y por lo tanto protesto y me adhiero al Partido "Unión Nacional" que proclama como candidato a la presidencia al Dr. don Carlos Durán.

Nicolás Soto.

Hago constar que habiendo aparecido en la directiva del partido republicano, protesto de ese abuso por no haber sido de mi consentimiento y hago constar que permaneceré neutral hasta el día de las elecciones, que daré mi voto por el candidato que más convenga para los intereses y bienestar del país.

Nicolás Siles S.

Hago constar que habiendo aparecido en la directiva civilista sin mi consentimiento, por dicha razón me declaro duranista.

Manuel Garro.

Hago constar por este medio que habiendo dado mi firma por el partido republicano y no conviniéndome seguir militando más en sus filas, me retiro y me adhiero al gran partido Duranista.

Por Marcial Fuentes Brenes que no sabe firmar, Levi Quirós. Testigos: Ernesto Delgado, Juan Granados V.

Yo Francisco Abella, mayor de edad y vecino de Sabanilla del Mojón, he visto mi nombre figurando en la lista del Partido Civil y como yo no he autorizado a ninguna persona, ni he dado mi firma, protesto de tal abuso y me adhiero al gran partido "Unión Nacional" que proclama la candidatura del Dr. Durán.

Francisco Abella.

Nuevas adhesiones (Cantón de Mora)

Emilio Vargas.
José Ríos.
Gabriel Solís.
Vicente Solís.
Juan Serrano.
José Barbón.
Hemenegildo Serrano.
Luis Montes.
Ramón Serrano.
Manuel Alpizar.
Miguel A. Peraza E.
Fausto Peraza E.
Francisco Sandí.
José Barrantes.
Simón Hernández.

Miguel Pérez.
Ramón Serrano Pérez.
José Hernández V.
Antonio Hernández.
Alejo Flores.
Jacinto Rojas.
Juan Rojas M.
Domingo Salazar.
José Alvarado.
Alejandro Rojas.
José Retana.
Pedro Mena Parra.
Narciso Murillo.
Crescencio Solís.
José María Ríos.

Primo Ríos.
Ricardo Castillo.
Ricardo Mendoza.
Ciriaco Pérez.
Antolín Mena Chavarría.
José Mena ú ap.
Marcelino Córdoba.
Tomás Córdoba.
José Pérez Córdoba.
Concepción Mora.
Tobías Alvarado.
Ramón Alvarado.

IMPRENTA MODERNA S. JOSE